



Presidente:
Sabino Perea Yébenes

Secretario/a:
María de los Ángeles Alonso Alonso

Vocales:
Javier Cabrero Piquero
Irene Mañas Romero
Miguel Ángel Novillo López

En Madrid, a 21 de febrero de 2024
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº 300.30
de Profesor Permanente Laboral
correspondiente al *Área de Conocimiento.....*
Historia Antigua
del Departamento de Historia Antigua
.....
Facultad de Geografía e Historia
convocado por Resolución del Rectorado de
la UNED de fecha 8 de noviembre de 2023,
publicado en el

BOE o BICI nº 282 del sábado 25 de noviembre de 2023 Sec. II.B. pág. 157458, y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1	FORMACIÓN	Hasta 1 punto
1.1.	Por calificación del expediente académico	Hasta 0,1 puntos
1.2.	Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado	Hasta 0,5 puntos
1.3.	Por adecuación de la formación de posgrado	Hasta 0,4 puntos
2	DOCENCIA	Hasta 3 puntos
2.1.	Por docencia universitaria con la metodología a distancia	Hasta 1,5 puntos
2.2.	Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales	Hasta 0,8 puntos
2.3.	Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente	Hasta 0,3 puntos
2.4.	Otras actividades docentes	Hasta 0,4 puntos

3.	INVESTIGACIÓN	Hasta 4 puntos
3.1.	Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar	Hasta 2 puntos
3.2.	Otros libros, artículos y publicaciones con indicios de calidad	Hasta 1 punto
3.3.	Proyectos y contratos de investigación	Hasta 0,5 puntos
3.4.	Estancias en centros externos	Hasta 0,5 puntos
4.	OTROS MÉRITOS	Hasta 2 puntos

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Almudena Alba López

Salvador Bravo Jiménez

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
Almudena Alba López	1.1	0,06	0,96
	1.2	0,5	
	1.3	0,4	
	2.1	1,5	2,75
	2.2	0,65	
	2.3	0,2	
	2.4	0,4	
	3.1	1,3	2,35
	3.2	0,25	
	3.3	0,45	
	3.4	0,35	
	4	1,75	1,75
			7,81
Salvador Bravo Jiménez	1.1	0,02	0,72
	1.2	0,3	
	1.3	0,4	
	2.4	0,4	0,4
	3.2	0,2	0,55
	3.3	0,35	
	4	1,5	1,5
			3,17

1 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a.: Almudena Alba López

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: